

Crecen 8.1% delitos de funcionarios

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Los delitos cometidos por servidores públicos aumentaron 8.1 por ciento en los primeros cinco meses de este año, en comparación con el mismo periodo de 2020.

De acuerdo con cifras oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, entre enero y mayo de 2021 se iniciaron mil 698 carpetas de investigación, mientras que el año pasado sumaron mil 571 en el mismo periodo.

Los delitos cometidos por servidores públicos son ilícitos federales relacionados con actos de corrupción, que se sancionan con penas de 3 a 10 años de prisión.

Entre ellos se encuentran el ejercicio ilícito de servicio público, tráfico de influencias, abuso de autoridad, cohecho, peculado y uso indebido de atribuciones.

Además, hay más de una treintena de conductas consideradas delitos cometidos por servidores públicos contra la administración de justicia que son sancionados por el Código Penal Federal.

Entre ellos, retardar o entorpecer maliciosamente o por negligencia la administración de justicia, abstenerse

injustificadamente de ejercer acción penal, y detener a un individuo fuera de la ley.

También rematar, en favor de ellos mismos, bienes objeto de un remate, así como obligar a una persona a renunciar a su cargo para evitar responder a acusaciones de acoso u hostigamiento, entre otras.

Este año, las entidades con mayor número de carpetas por delitos cometidos por servidores públicos son la Ciudad de México y el Estado de México, con 396 y 255, respectivamente.

